



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 358205



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

CERTIFICADO

CON VISTA A LA SOLICITUD NO. 6924

QUE LA SOCIEDAD

MADO OVERSEAS S.A. SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA 91387 ROLLO: 8861 IMAGEN: 93
DESDE EL DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) SALVADOR VILARRASA BALANZA
2) MARGARITA VILARRASA BALANZA
3) MARIA DEL CARMEN VILARRASA BALANZA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : SALVADOR VILARRASA BALANZA
VICE-PRESIDENTE : MARGARITA VILARRASA BALANZA
TESORERO : MARIA DEL CARMEN VILARRASA BALANZA
SECRETARIO : MARTA DEL CARMEN VILARRASA BALANZA

ACCIONES SIN VALOR

DETALLE DEL CAPITAL
EL CAPITAL SOCIAL ES DE 1000 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DERECHO DE FIRMA:
CUALQUIER DIRECTOR Y DIGNATARIO, ACTUANDO INDIVIDUALMENTE ES DECIR, CON SU SOLA FIRMA, PODRA COMPROMETER Y OBLIGAR A LA SOCIEDAD, EN SUS RELACIONES CON TERCEROS.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 03:07:01 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 6924
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 005948
FECHA: Lunes 18. Enero DE 2010

JOHEL ANTONIO COCCIO
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

// ELQUI //

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico

2 ha sido firmado por *JOHEL ANTONIO COCCIO*

3 quien actua en calidad de *Certificador*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

5 EN Panama

6 el dia 22 ENE 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el numero *4443*

9 Sello/timbre

10 Firma *Wydler C. B.*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

1800
7123
0541
REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
3002.00
25.0944

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

FALTA DETERMINAR AUSE LA ESCRITURA EN EL FONOTEMA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
UNAS.....FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, a 08 Marzo 2010 DEL.....

EL NOTARIO

Rodrigo...
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Rodrigo Bustos Mera
Milla...